

TERCER

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO**

**DE LA COMPAÑIA CAMARONERA EL CISNE S.A.
CAMACISNE**

CUANTÍA: \$31.305,00

MACHALA, 27 De NOVIEMBRE DEL 2015



ABG JOHN CABRERA DAVILA

AC.

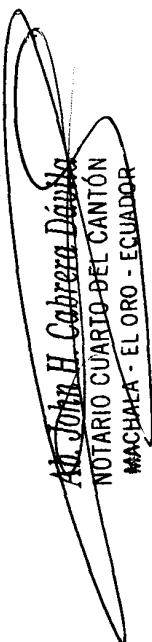
2015-07-01-004-P06330

1

ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE
LA COMPAÑIA CAMARONERA
EL CISNE S.A. CAMACISNE
CUANTÍA: \$31.305,00



En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro,
República del Ecuador, hoy jueves veintiséis de
noviembre del año dos mil quince, ante mí,
ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA DAVILA,
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA,
comparecen voluntariamente, el señor **NEVER**
FRANCO TERREROS GONZALEZ, quien declara
ser de estado civil casado, de ocupación
comerciante, en calidad de Gerente General de la
CAMARONERA EL CISNE S.A. CAMACISNE con
domicilio en esta ciudad de Machala Provincia de
El Oro. El compareciente es de nacionalidad
ecuatoriana mayor de edad, legalmente capaz, a
quien de conocer en este acto doy fe en virtud
de la cédula de ciudadanía que me fue
exhibida y me presenta para que eleve a
Escritura Pública, la Minuta que a continuación se
detalla así: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de
escrituras públicas a su cargo, dígnese incorporar
una de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto
de la compañía **CAMARONERA EL CISNE S.A.**
CAMACISNE, contenida en las siguientes



1 cláusulas y declaraciones: **PRIMERA:**

2 **COMPARCIENTE:** Comparece a la celebración,
3 otorgamiento y suscripción de la presente
4 escritura pública de Aumento de Capital y Reforma
5 del Estatuto de la compañía **CAMARONERA EL**
6 **CISNE S.A. CAMACISNE**, el señor **NEVER**
7 **FRANCO TERREROS GONZALEZ**, en su calidad
8 de Gerente General y representante legal, quien
9 además comparece debidamente autorizado por la
10 Junta General Universal de Accionistas celebrada
11 el diez de junio del dos mil quince. Se acompañan
12 copia del nombramiento del compareciente y del
13 Acta de la Junta General Universal, documentos
14 que formarán parte de esta escritura como
15 habilitantes. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-**

16 Mediante Escritura Pública celebrada el veintitrés
17 de octubre del año dos mil ocho, ante el Notario
18 Sexto del Cantón Machala, Abogado Luis
19 Zambrano Larrea, se constituyó la compañía
20 **CAMARONERA EL CISNE S.A. CAMACISNE**, la
21 que consta inscrita en el Registro Mercantil del
22 Cantón Machala con el numero mil trescientos
23 sesenta y cinco y anotada en el repertorio con el
24 numero dos mil novecientos treinta y tres con
25 fecha once de noviembre del dos mil ocho. **DOS.-**

26 Mediante Escritura Pública celebrada el veintisiete
27 de diciembre del dos mil once, ante el Notario
28 Sexto del Cantón Machala, Abogado Luis

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN
MACHALA - ECUADOR



2015-07-01-004-P06330

1 Zambrano Larrea, la compañía **CAMARONERA EL**
2 **CISNE S.A. CAMACISNE**, aumento su capital y
3 reformo su estatuto social, la que consta inscrita
4 en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el
5 numero mil seiscientos setenta y dos y anotada en
6 el repertorio con el numero dos mil ochocientos
7 setenta y ocho con fecha treinta de diciembre del
8 año dos mil once. **TRES.-** La Junta General de
9 Accionistas celebrada el diez de junio del año dos
10 mil quince, aprobó por unanimidad lo siguiente:
11 **uno.-** aprobar el aumento del capital suscrito de la
12 compañía en la suma de **TREINTA Y UN MIL**
13 **TRESCIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS**
14 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, para que
15 sumado al capital actual este alcance los
16 **SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y**
17 **CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
18 **AMERICA.** **dos.-** aprobar la suscripción y forma de
19 pago mediante la reinversión de utilidades y en
20 numerario de acuerdo al siguiente detalle:

21

22

23

24

25

26

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES	AUMENTO REINVERSIÓN DE UTILIDADES	AUMENTO NUMERARIO	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES SUSCRITAS	TOTAL NUEVO CAPITAL	TOTAL NUEVAS ACCIONES
NEVER FRANCO TERREROS GONZALEZ	40940	8188	31264.33437	0.66563	31265	6253	72205	14441
NEVER FRANCO TERREROS DAVILA	20	4	15.647815	4.352185	20	4	40	8
MONICA PATRICIA TERREROS DAVILA	20	4	15.647815	4.352185	20	4	40	8
TOTAL	40980	8196	31295.63	9.37	31305	6261	72285	14457

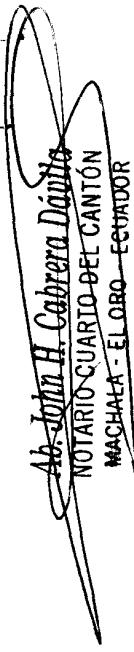
27 **tres.-** aprobar la reforma al estatuto social en sus
28 artículos quinto y sexto para que en adelante

1 digan: **ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL
2 SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de
3 **SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y
4 CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
5 AMÉRICA,** dividido en **CATORCE MIL
6 CUATROCIENTAS CINCUENTA Y SIETE
7 ACCIONES ORDINARIAS,** nominativas e
8 indivisibles de cinco dólares cada una, capital
9 que podrá ser aumentado por Resolución de la
10 Junta General de accionistas. **ARTICULO SEXTO:
DE LAS ACCIONES.-** Las acciones estarán
numeradas de la cero cero cero uno a la
catorce mil cuatrocientas cincuenta y siete
inclusive. **cuatro.-** autorizar al gerente para que
legalice las decisiones que adopte la junta.

11 **TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA.-** El
señor **NEVER FRANCO TERREROS GONZALEZ,**
12 en su calidad de Gerente General y representante
13 legal de la compañía **CAMARONERA EL CISNE
14 S.A. CAMACISNE,** declara bajo juramento lo
siguiente: **UNO) Que la Junta General Universal**
15 de accionistas de la Compañía celebrada diez de
16 junio del año dos mil quince resolvió lo siguiente:
17 **uno.- aprobar el aumento del capital suscrito de**
18 **la compañía en la suma de TREINTA Y UN MIL**
19 **TRESCIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS**
20 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,** para que
21 sumado al capital actual este alcance los

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO-CUARDO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1 **SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y**
2 **CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
3 **AMERICA.** dos.- aprobar la suscripción y forma de
4 pago mediante reinversión de utilidades y en
5 numerario, de acuerdo a lo detallado en la
6 cláusula segunda de esta escritura. tres.- aprobar
7 la reforma al estatuto social en sus artículos
8 quinto y sexto para que en adelante digan:
9 **ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL.**- El
10 capital social de la compañía es de **SETENTA Y**
11 **DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO**
12 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
13 **AMÉRICA,** dividido en **CATORCE MIL**
14 **CUATROCIENTAS CINCUENTA Y SIETE**
15 **ACCIONES ORDINARIAS,** nominativas e
16 indivisibles de cinco dólares cada una, capital
17 que podrá ser aumentado por Resolución de la
18 Junta General de accionistas. **ARTICULO SEXTO:**
19 **DE LAS ACCIONES.**- Las acciones estarán
20 numeradas de la cero cero cero uno a la
21 catorce mil cuatrocientas cincuenta y siete
22 inclusive. cuatro.- autorizar al gerente para que
23 legalice las decisiones que adopte la junta.
24 DOS).- Que la compañía **CAMARONERA EL**
25 **CISNE S.A. CAMACISNE,** no es contratista de
26 obra pública con el Estado y no mantiene
27 obligaciones pendientes con ninguna de sus
28 Instituciones; TRES).- Que el contenido del



Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO QUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - ECUADOR

1 presente aumento de capital y reforma del
2 estatuto elevado a escritura pública, se lo realiza
3 de conformidad con la Ley de Compañías y la
4 misma es real y licita, por lo que asume las
5 responsabilidades civiles o penales que pudieran
6 derivarse del presente acto; y, CUATRO).- Que
7 las acciones emitidas en el presente aumento se
8 encuentran íntegramente suscritas y pagadas en
9 el cien por ciento mediante reinversión de
10 utilidades y en numerario. Incorpore Usted, señor
11 Notario, las demás cláusulas de estilo para la
12 plena validez del presente instrumento. **HASTA**
AQUÍ LA MINUTA, que con las enmiendas,
14 correcciones y rectificaciones hechas y
15 autorizadas por mí, el Notario, queda elevada a
16 Escritura Pública junto con los documentos
17 anexos y habilitantes que se incorpora, con todo
18 el valor legal, y que los comparecientes aceptan
19 en todas y cada una de sus partes, minuta que
20 está firmada por el Abogado Michael Siguenza
21 Davila, con matrícula número cero siete – dos mil
22 diez – ochenta y siete, del Foro de Abogados,
23 para la celebración de la presente Escritura, se
24 observaron los preceptos y requisitos previstos en
25 la ley notarial; y, leída que le fue al
26 compareciente por mí el Notario, se ratifica y
27 firma conmigo en unidad de acto, quedando

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - ECUADOR - 2015

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA CAMARONERA EL CISNE S.A. CAMACISNE
CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DEL AÑO 2015.**

En la ciudad de Machala, a las quince horas del día 10 de junio del año 2015 en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Rocafuerte 445 entre Buenavista y Callejón Banaoro, se reúnen los siguientes accionistas: 1.-NEVER FRANCO TERREROS GONZALEZ, por sus propios derechos, propietario de 8196 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de CINCO dólares cada una, que representa el 99.90 por ciento del capital social; 2.- NEVER FRANCO TERREROS DAVILA, por sus propios derechos, propietario de 4 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de CINCO dólares cada una, que representan el 0.05 por ciento del capital social; y, 3.- MONICA PATRICIA TERREROS DAVILA, por sus propios derechos, propietaria de 4 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de CINCO dólares cada una, que representan el 0.05 por ciento del capital social; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCIENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 40.980), por lo que acuerdan unánimemente instalarse en Junta General Universal de socios, al amparo de lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día, aprobado por unanimidad: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA. 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCION Y FORMA DE PAGO. 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA AL ESTATUTO. 4.- AUTORIZAR AL GERENTE PARA QUE LEGALICE LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA JUNTA.**

Preside la presente Junta en su calidad de presidente de la compañía, la Ing. Rosa Amada Loayza Aguilar y como Secretario el señor Never Franco Terreros González, por su calidad de Gerente General de la compañía. La presidencia dispone que secretaría constate una vez más el quórum y elabore la lista de asistentes a la reunión. El secretario constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía por lo cual la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone que se de lectura al primer punto del orden del día, mismo que dice: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA**, La presidencia concede la palabra al Gerente General de la compañía, el señor Never Franco Terreros González, quien manifiesta a la Junta General, que en sesión de fecha 13 de febrero del 2015, se aprobó los estados financieros del ejercicio económico del año 2014, en la que además se acordó reinvertir utilidades por el valor de (\$31295.63) TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO 63/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

Ab. John H. Cordero Díaz
NOTARIO - CORRERO DEL CANTÓN
MANAPURÍ - EL ORO - ECUADOR

AMÉRICA. El señor Never Franco Terreros González manifiesta además, que realizado el cálculo correspondiente para aumentar el capital de la compañía, se verificó que al tener las acciones con valor nominal CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, estas no se pueden dividir en un valor inferior, por lo que para realizar una nueva emisión de acciones producto del aumento de capital que se autorice, es necesario que se aumente adicionalmente en numerario la cantidad de (\$9.37) NUEVE 37/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, para así evitar el fraccionamiento de las acciones. Con esta explicación el señor Never Franco Terreros González, Gerente General de la compañía, mociona que se apruebe el aumento de capital en la suma de (\$31.305) TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCO dólares de los Estados Unidos de América, para que sumado al capital actual este alcance los (\$72.285) SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Una vez conocida la moción, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete a la misma a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los accionistas concurrentes a la Junta General, el aumento de capital en la suma de (\$31.305) TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, para que sumado al capital actual este alcance los (\$72.285) SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, mismo que dice: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCION Y FORMA DE PAGO.**- La presidencia le concede la palabra al señor Never Franco Terreros González, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que de conformidad con el punto aprobado anteriormente, el aumento de capital se pagará, una parte mediante la reinversión de utilidades y otra en numerario y de contado. Aquí el señor Never Franco Terreros González, manifiesta que los valores a reinvertir le pertenecen a cada accionista en proporción a las acciones suscritas por cada uno, sin embargo en la suscripción que se haga en numerario, esta se realizará de conformidad con la decisión que tome cada accionista en pleno ejercicio de su derecho de preferencia. Habiendo realizado esta aclaración el señor Never Franco Terreros González, manifiesta que en las acciones que le corresponden en el aumento de capital y que se pagaran en numerario, el no suscribirá el valor proporcional que le corresponde y renuncia a su derecho de preferencia en favor de los demás accionistas, para que dichas acciones sean suscritas por ellos. Esto con la finalidad de no fraccionar las acciones y el capital de la compañía de forma indivisible, con lo que el mismo debería quedar de la siguiente manera:

At John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CHARTO DE QUITO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES	AUMENTO REINVERSIÓN DE UTILIDADES	AUMENTO NUMERARIO	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES SUSCRITAS	TOTAL NUEVO CAPITAL	TOTAL NUEVAS ACCIONES
NEVER FRANCO TERREROS GONZALEZ	40940	8188	31264.33437	0.66563	31265	6253	72205	14441
NEVER FRANCO TERREROS DAVILA	20	4	15.647815	4.352185	20	4	40	8
MONICA PATRICIA TERREROS DAVILA	20	4	15.647815	4.352185	20	4	40	8
TOTAL	40980	8196	31295.63	9.37	31305	6261	72285	14457

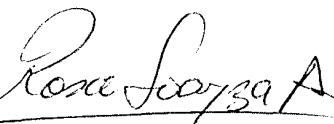
Una vez conocida la moción, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia al respecto de la misma para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete a la misma a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los accionistas concurrentes a la Junta General, la suscripción y forma de pago mocionada por el señor Never Franco Terreros González. Tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, se pasa a tratar el tercer punto de la misma, que dice: **TERCER PUNTO.**

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA AL ESTATUTO.- Interviene la presidenta de la compañía la señora Rosa Amada Loayza Aguilar y manifiesta que con motivo de la aprobación del aumento de capital, la suscripción y forma de pago es necesario que se reforme el Estatuto Social en sus artículos QUINTO y SEXTO para que en adelante digan: **ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de **(\$72.285) SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en (14457) CATORCE MIL CUATROCIENTAS CINCUENTA Y SIETE acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de CINCO dólares cada una, capital que podrá ser aumentado por Resolución de la Junta General de Accionistas. **ARTÍCULO SEXTO: DE LAS ACCIONES.**- Las acciones estarán numeradas de la cero cero cero cero uno a la catorce mil cuatrocientas cincuenta y siete inclusive. Una vez conocida la moción, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia al respecto de la misma para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete a la misma a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los accionistas concurrentes a la Junta General, la reforma del estatuto en sus artículos quinto y sexto. Tratado y resuelto el tercer punto de la agenda, se pasa a tratar el cuarto punto de la misma, que dice: **AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE LEGALICE LAS DECISIONES QUE ADOpte LA JUNTA** respecto de este punto la junta General de accionistas luego de haber deliberado resuelve por **UNANIMIDAD** autorizar al Gerente General a realizar

Ab. John H. Cabrera Dávila
MACHALA - EL ORO - ECUADOR
DEPARTAMENTO CANTÓN DEL CANTÓN

3
2
1

todos los actos para que se cumplan las resoluciones adoptadas por la misma. Una vez tratados todos los Puntos de la agenda, la presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y por secretaría se da lectura a la misma, que es aprobada por **UNANIMIDAD**, con lo cual sin haber otro punto que tratar, se levanta la sesión a las 17h30, firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes así como el presidente y el suscrito secretario que certifica.



ROSA AMADA LOAYZA AGUILAR
PRESIDENTA



NEVER FRANCO TERREROS GONZALEZ
SECRETARIO
ACCIONISTA



NEVER FRANCO TERREROS DAVILA
ACCIONISTA



MONICA PATRICIA TERREROS DAVILA
ACCIONISTA

18.07.2018 H. Cabrera Díaz
NOTARIO CHARTO DEL CANTÓN
MACHALA - ECUADOR

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CAMARONERA EL CISNE S.A. CAMACISNE CELEBRADA EL 10 DE
JUNIO DEL AÑO 2015.**

Orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA.
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCION Y FORMA DE PAGO.
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA AL ESTATUTO.
- 4.- AUTORIZAR AL GERENTE PARA QUE LEGALICE LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA JUNTA.

ACCINISTAS	ACCIONES	CAPITAL	FIRMAS
NEVER FRANCO TERREROS GONZALEZ	8188	40940	
NEVER FRANCO TERREROS DAVILA	4	20	
MONICA PATRICIA TERREROS DAVILA	4	20	
TOTAL	8196	40980	

Rosa Loayza
ROSA AMADA LOAYZA AGUILAR
PRESIDENTE
Never Franco
NEVER FRANCO TERREROS GONZALEZ
SECRETARIO

At: John H. Cabrera Díaz
NOTARIO CILIPPO DEL CANTÓN
MACHEALA - EL ORO - ECUADOR

SRI

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0791735106001

RAZON SOCIAL: CAMARONERA EL CISNE S.A. CAMACISNE

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	17/12/2008
----------------------	-----	--------	---------	--------	------------------	------------

NOMBRE COMERCIAL: CAMARONERA EL CISNE S.A. CAMACISNE

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: ROCAFUERTE Número: 445 Intersección: CALLEJON BANANERO Referencia: DIAGONAL AL PARQUE DE LA MADRE Oficina: P.B. Email: francoterreros@hotmail.com Teléfono Trabajo: 072963859

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	FEC. INICIO ACT.	17/12/2008
----------------------	-----	--------	---------	------------------	------------

NOMBRE COMERCIAL: CAMARONERA EL CISNE S.A. CAMACISNE

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES.

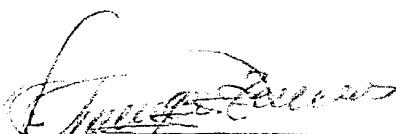
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Barrio: 8 DE NOVIEMBRE Calle: DECIMA OESTE Número: 501 Intersección: CIRCUNVALACION SUR Referencia: JUNTO A LA CAMARONERA DEL SEÑOR CHANG Oficina: P.B.

Ab. John H. Cabrera Díaz
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

DJOY FE: Que la presente fotografía
es igual a su original que se nos exhibida.

Ab. John H. Cabrera Díaz
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MABA160608

Lugar de emisión: MACHALA/AVENIDA 9 DE

Fecha y hora: 19/12/2008



SRI
...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC:

0791735106001

RAZON SOCIAL:

CAMARONERA EL CISNE S.A. CAMACISNE

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. ILEGAL//AGENCIAS DE RETENCION: TERREROS GONZALEZ NEVER FRANCO

CONTADOR: APOLO CARRION NELY DEL CARMEN

FREC. INICIO ACTIVIDADES: 11/11/2008

FEC. CONSTITUCION:

11/11/2008

FEC. INSCRIPCION: 17/12/2008

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

19/12/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EXPLORACION DE CRIADEROS DE CAMARONES.

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: ROCAFUERTE Número: 445 Intersección:
BALLEJON BANAORO Oficina: P.B. Referencia ubicación: DIAGONAL AL PARQUE DE LA MADRE Email:
dencotermeros@hotmail.com Teléfono Trabajo: 072963859

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

ABIERTOS: 2

JURISDICCIÓN: REGIONAL EL ORO/EL ORO

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

WSnumero: MABA160608

Lugar de emisión: MACHALA/AVENIDA 9 DE

Fecha y hora: 19/12/2008

Machala, 10 de diciembre del 2014

SEÑOR

NEVER FRANCO TERREROS GONZALEZ

Ciudad.



De mi Consideración:

Cúmpleme comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CAMARONERA EL CISNE S.A. CAMACISNE.**, celebrada en esta fecha, se eligió a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de 3 años. En tal virtud usted ejercerá la representación Legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía.

CAMARONERA EL CISNE S.A. CAMACISNE., fue autorizada por el notario Sexto del Cantón Machala, Abg. Luis Zambrano, el 23 de Octubre del 2.008 aprobada mediante Resolución No. 08.M.DIC.0366 dictada el 7 de noviembre del 2.008 e inscrita en el Registro Mercantil con el No. 1365 bajo Reportorio No. 2.933, el 11 de Noviembre del 2.008.-

En virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted recomendadas.

De Usted muy atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rosa Loayza".

ING. COM. ROSA AMADA LOAYZA AGUILAR

Presidente.-

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para el cual he sido elegido.-

Machala, 10 diciembre del 2014

A large, handwritten signature in black ink, appearing to read "Never Franco".

S.R. NEVER FRANCO TERREROS GONZALEZ
C.I. 0700707169

Registro Mercantil de Machala



TRÁMITE NÚMERO: 7347

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	5184
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1187
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/12/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	10/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAMARONERA EL CISNE S.A. CAMACISNE
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
CE000707169	TERREROS GONZALEZ NEVER FRANCO	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

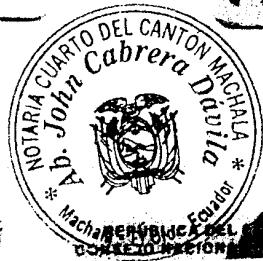
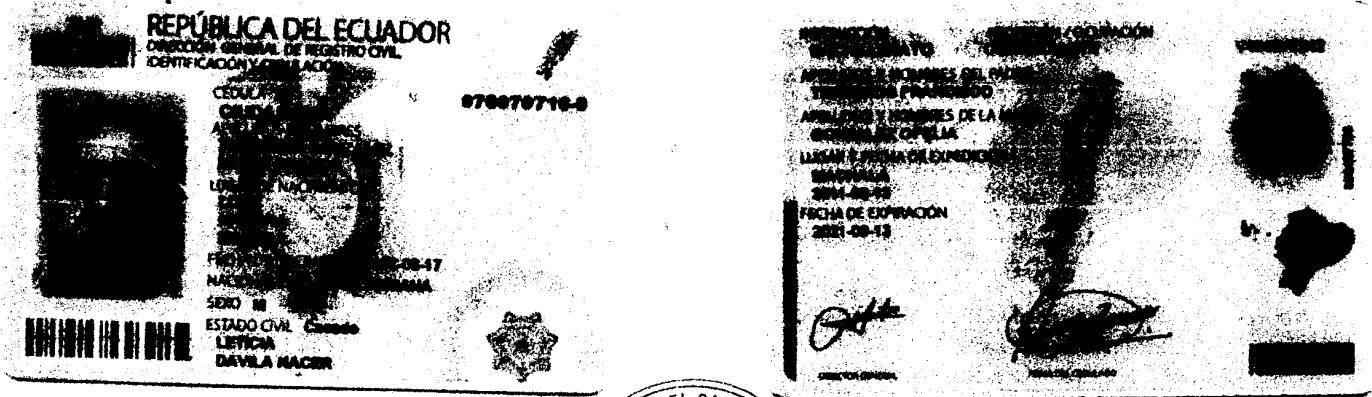
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

John H. Cordero Díaz
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA
Alto John H. Cordero Díaz
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

095

095 - 0268

0700707169

NÚMERO DE CERTIFICADO
TERCEROR 6

TERREROS GONZALEZ NEVER FRANCO

**EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTÓN**

CIRCUNSCRIPCION

2

LA PROVIDENCIA
PARAGUAY 1 ZONA

DOY FE- Que fa presente metoscopia
es igual a su original que me fue
exhibida.

Machala. *Q. de los Ríos.*

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CLARO DEL CANTÓN MACHALA

1 incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de
2 todo cuanto doy fe-----

3

4

5

6 NEVER FRANCO TERREROS GONZALEZ

7 C.C.No. 0700707169

8 GERENTE GENERAL CAMARONERA EL CISNE S.A. CAMACISNE

9 RUC. 0791735106001

10

11

12

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



13

14

15

SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este TERCER
TESTIMONIO CERTIFICADO que sello, firmo y rubrico en DIEZ fojas
útiles en el lugar y fecha de su celebración DOY FE-----

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notariamachala6@gmail.com

1 **RAZÓN:** De conformidad al Art. 35 de la Ley Notarial, tomo nota de
2 la escritura pública de **Aumento de Capital y Reforma de**
3 **Estatuto Social de la Compañía Camaronera El Cisne S.A.,**
4 **CAMACISNE**, de fecha veintiséis de noviembre del año dos
5 mil quince, autorizada ante el Notario Cuarto del cantón
6 Machala, Abogado John Henrry Cabrera Dávila, al margen de
7 la matriz de Constitución de la **Compañía Camaronera El**
8 **Cisne S.A., CAMACISNE**, con fecha el veintitrés de Octubre
9 del dos mil ocho, autorizada por el Abogado Luis Zambrano
10 Larrea, Notario Sexto del cantón Machala, cuyo protocolo está
11 a mi cargo.

12 Machala, 27 de noviembre del 2015.

13
14 DR. LENNY BLACIO PEREIRA
15 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
16 EL ORO - ECUADOR





Factura: 003-002-000012458



20150701006001460

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20150701006001460

MATRIZ

FECHA:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (12:47)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-10-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	7530

OTORGANTES

OTORGADO POR

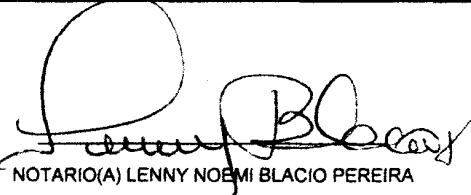
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CAMARONERA EL CISNE S.A. CAMACISNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791735106001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015070100400496


NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA



Factura: 004-002-000011882



20150701004O00496

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150701004O00496

NOTARIO OTORGANTE:	JOHN CABRERA DAVILA NOTARIO(A) DEL CANTON MACHALA
FECHA:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (11:9)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CAMARONERA EL CISNE S.A. CAMACISNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791735106001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-11-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CAMARONERA EL CISNE S.A. CAMACISNE
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0791735106001

OBSERVACIONES:	TRAMITES SOCIETARIOS
----------------	----------------------

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA
NOTARIA CUARTA DEL CANTON MACHALA
Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



Registro Mercantil de Machala



TRÁMITE NÚMERO: 6981



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	5015
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	436
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0700707169	TERREROS GONZALEZ NEVER FRANCO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /MACHALA /26/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAMARONERA EL CISNE S.A. CAMACISNE
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO A FOJA N° 8342, DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2008.- AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA CAMARONERA EL CISNE S.A. CAMACISNE.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

CARLOS MIGUEL GALVÁN HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48